

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 26 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se publica relación de expedientes de solicitantes a los que no se han podido comunicar resoluciones y actos administrativos relativos al programa individual de atención de personas en situación de dependencia.

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber, a través de este anuncio, que se ha dictado resolución de reconocimiento del derecho a las prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de Dependencia, gestionadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia.

DNI	Apellidos, nombre	Núm. Expediente	Prestación
25690773A	Fernández González, Milagros Jesús	(DPMA)452-2011-00022987-4	pecef
78962493C	Márquez Márquez, Isabel	(DPMA)452-2016-00005506-4	pecef
74811142P	Moreno Ruiz, Isabel	(DPMA)452-2015-00005773-4	pecef
79019340B	Pérez Rodríguez, Paula	(DPMA)452-2016-00005495-4	pecef
26810779R	Quesada Parra, Estefanía	(DPMA)452-2015-00005759-4	pecef
74894537M	Vargas Valero, Alejandro	(DPMA)452-2015-00005655-4	pecef

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber, a través de este anuncio, que se ha dictado resolución de revisión del derecho de las prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de Dependencia, gestionadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia.

DNI	Apellidos, nombre	Núm. Expediente	Prestación
24835214K	Aguilar Corado, José	(DPMA)453-2017-00003947-1	pvs
24865806T	Morales Rodríguez, María Luisa	(DPMA)453-2017-00003928-1	pvs

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución de revisión de extinción de las prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de Dependencia, gestionadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia.

DNI	Apellidos, nombre	Núm. Expediente	Prestación
24563465V	Domínguez Ariza, Luis	(DPMA)453-2017-00004731-4	pecef
24885400K	Ramos Lozano, María Luz	(DPMA)453-2017-00004736-4	pecef

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber, a través de este anuncio, que se ha dictado resolución de extinción por fallecimiento de las prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de Dependencia, gestionadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia.

DNI	Apellidos, nombre	Núm. Expediente	Prestación
24885462J	Casanova López, Juan Bautista	(DPMA)453-2017-00004756-4	pecef
25635287Q	Cervantes Expósito, Isabel	(DPMA)453-2017-00004360-4	pecef
74771258Y	Cobos Alcoholado, Dolores	(DPMA)453-2017-00004359-4	pecef
25491586L	Domínguez Álvarez, Juan	(DPMA)453-2017-00004356-4	pecef
24723639L	Franco Cruzado, Remedios	(DPMA)453-2017-00003271-4	pecef
24937014T	García Aragón, Josefa	(DPMA)453-2017-00004573-4	pecef
02825233M	Hurtado Villa, Ricardo	(DPMA)453-2017-00003960-4	pecef
24776717J	Luque Medina, María	(DPMA)453-2017-00004779-4	pecef
24584216E	Montiel Rodríguez, Francisco	(DPMA)453-2017-00003301-1	pvs
24685663Q	Moreno Díaz, Rafaela	(DPMA)453-2017-00003238-1	pvs
77184917E	Nasserallah Chrifi, Hafida	(DPMA)453-2017-00003986-4	pecef
24956043P	Núñez Hidalgo, María	(DPMA)453-2017-00004574-4	pecef
24912815C	Ortiz Sánchez, Juan	(DPMA)453-2017-0004047-4	pecef
24681391E	Pino Ríos, Antonia	(DPMA)453-2017-00003268-4	pecef
37106475T	Sivera Pascual, Carmen	(DPMA)453-2017-00001893-1	pvs
24773167M	Tamayo Blanco, Antonia	(DPMA)453-2017-00004368-4	pecef
24993433T	Urbaneja Lomeña, Fuensanta	(DPMA)453-2017-00003991-4	pecef
25113259L	Valle Postigo, Manuel	(DPMA)453-2017-00004041-4	pecef
74781710Q	Yuste Torres, José	(DPMA)453-2017-00004762-4	pecef

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 26 de junio de 2017.- La Delegada, Ana Isabel González de la Torre.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»